



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00618772- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La convocatoria para las 30 Jornadas Jóvenes Investigadores (JJI) organizada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Universidad de Asunción (UNA), las que se desarrollarán los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023 en la Universidad de Asunción (Paraguay);

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad considera especialmente relevante la participación de jóvenes investigadores/ras, con la finalidad de promover la vinculación con jóvenes científicos/as de la región y fomentar la integración en sus trabajos;

Que la Comisión de Coordinación de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas ha elevado el dictamen correspondiente con el orden de mérito respectivo;

Que los recursos para disponer las ayudas económicas, son provistos por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, establecido por RESOL-2023-34-E-UNC-PRI#REC; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar, en concepto de ayuda económica, la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) al estudiante Santiago Piemontesi Sferco (DNI N° 42.855.682) de la Licenciatura en Economía, para participar de las 30 Jornadas Jóvenes Investigadores (JJI) organizada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Universidad de Asunción (UNA), de acuerdo al dictamen elevado por la Comisión de Coordinación de Investigación, el que se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Dejar establecido que los fondos para la referida ayuda económica, han sido girados por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, de acuerdo a lo establecido mediante RESOL-2023-34-E-UNC-PRI#REC.

Art. 3º.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

